



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 11 de febrero de 2009

VISTO: Las resoluciones N° (CS) N°: 450/08, Res. N° CD CyT N°: 156/08, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución CS N° 450/08 se aprueba el calendario Académico correspondiente al Ciclo lectivo 2009.

Que por la resolución N° CD CyT N°: 156/08 se aprueba la Oferta Académica del ciclo Lectivo 2009 de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial.

Que la Directora de la Carrera ha solicitado una modificación en dicha oferta académica.

Que el Consejo Departamental constituido en Comisión, ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Modificar la Oferta Académica del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2009 de la Carrera Ingeniería en Automatización y Control Industrial, no ofertando las asignaturas Computadores II y Control Robusto.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N°: 005/09

FIRMADA POR : Dra. Maria Cristina Taira Directora Dpto. Ciencia y Tecnología